Con el objetivo de fomentar, promover y difundir la lectura y la expresión escrita, el Ayuntamiento de Haría, a través de la concejalía de Participación Ciudadana, organiza un concurso de Relatos Cortos “Voy a escribir de ti, Haría”.

**Bases.**

**Tema:**

• Las obras deben estar enfocadas o desarrollarse en rincones del municipio de Haría.

• Deben estar escritas en lengua castellana, ser originales e inéditas.

• El estilo será libre, pudiendo ser drama, romántico, terror, etc.

• Los relatos podrán presentarse tanto en prosa como en verso.

**Plazos de admisión de obras:**

• Fecha de apertura: del 12 al 30 de abril, ambos inclusive.

• Fecha de deliberación: del 3 de mayo al 7 de mayo.

• Fecha de entrega de premios: sábado 8 de mayo.

**Participantes:**

Quienes deseen participar en este concurso, lo harán en una de las siguientes categorías:

• Categoría infantil - hasta 12 años.

• Categoría juvenil - de 13 a 18 años.

• Categoría adulta - de 19 a 60 años.

• Categoría senior - de 61 años en adelante.

• Podrán participar todos los residentes en la isla de Lanzarote.

• Cada concursante presentará al certamen una única obra.

**Características de las obras:**

• Las obras pueden ser presentadas en texto de formato digital o escritas a mano. En formato digital deberán estar escritas en tipología Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5; las redactadas a mano con letra legible y respetándose el margen e interlineado.

• La extensión máxima será de dos folios (a una cara).

• Los trabajos no podrán haber sido presentados a ningún otro concurso, certamen o actividad literaria, desde la fecha de su admisión al concurso hasta la de proclamación del fallo.

• Los relatos no deben llevar firma ni señal que indique procedencia.

• Deberán llevar título, pseudónimo y categoría a la que pertenece.

**Formato de envío:**

Los relatos podrán enviarse por dos vías:

*• Las redactadas a mano* se entregarán en sobre cerrado indicando nombre, dirección, teléfono, DNI, correo electrónico, categoría a la que participa, título de la obra y pseudónimo, con registro de entrada en el Ayuntamiento de Haría.

*• Las redactadas en formato electrónico* será preferiblemente en PDF y se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico **sobreti.haria@gmail.com**,indicando en elasunto: “CONCURSO RELATOS CORTOS”. Se adjuntará el archivo con la obra, especificando pseudónimo y categoría a la que se presenta. En el cuerpo del correo electrónico deben indicarse los datos personales de su autor: nombre, dirección, teléfono, DNI, correo electrónico, categoría a la que participa, título de la obra y pseudónimo.

**Jurado**:

• El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario, elegidos por la Organización del Concurso.

• Su decisión y fallo será inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios si a su criterio las obras no cumplieran con lo descrito en estas bases.

• Su resolución se hará pública en las redes sociales de los organizadores, así como personalmente a los premiados.

• El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá, además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las presentes bases.

• Toda obra recibida fuera del plazo establecido no será admitida a concurso.

• El jurado no mantendrá ningún tipo de comunicación, ni escrita ni verbal con los participantes.

**Premios:**

Se otorgará un único premio por categoría, que será el siguiente:

Un lote de material educativo de la Librería Arrieta por valor de 50 euros.

• Un vale a emplear en el Mercado Municipal de Abastos de Haría por valor de 75 euros

• Un vale canjeable en cualquier comercio o restaurante del municipio de Haría por valor de 100 euros.

• Diploma.

Se otorgará un premio especial al mejor relato cuyo autor sea residente en el municipio de Haría. Este se elegirá de entre todas las categorías y no puede haber sido premiado en alguna de ellas.

• Un vale canjeable en cualquier comercio o restaurante en el municipio de Haría por valor de 100 euros.

• Diploma.

**Notas:**

**• Los lotes de productos de librería serán adaptados a las categorías correspondientes.**

**• Los comercios / restaurantes en los que emplear el vale de 100€ no podrán repetirse, por lo que el establecimiento elegido por el ganador de la categoría A, no podrá elegirlo el de la categoría B, y así sucesivamente.**

**Aspectos relevantes:**

• El escritor o escritora, por el hecho de presentar el relato a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiere sobrevenir.

• Las obras ganadoras, quedarán en poder de los organizadores del certamen que se reservan el derecho a publicarlas, citando el nombre del autor en lugar destacado, junto a las menciones de copyright de autoría y edición, respectivamente.

• La presentación de obras a este certamen supone por parte de los autores la plena e íntegra aceptación de las presentes bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto, no recogido en las mismas.

• Ni el jurado, ni la entidad convocante del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus relatos.